

número 65 de 1969 que se siguen en este Juzgado por imprudencia productora de lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día 17 de junio último, sobre las veintitrés horas, en el kilómetro 111,600 de la carretera R.N-I (Madrid-Irún), término municipal de Castillejo de Mesleón (Segovia), al colisionar el turismo Seat 850, matrícula BI-123847 y el Seat 1500, ambulancia M-624753, se ha acordado citar a Miguel Barrera, vecino de Olazagutía (Pamplona), y a Antonio Garoete, sobrino del anterior, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, con el fin de recibirles declaración sobre el hecho de autos y hacerles el ofrecimiento de acciones de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en caso de que resultaren perjudicados, entendiéndose que

si no comparecieren en el plazo señalado se tendrá hecho tal ofrecimiento por la publicación del presente.

Dado en Sepúlveda a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez de Instrucción, Luis Román Puerta Luis.—El Secretario.—(5.777).

Don Ramón Giráldez y Terrén, Juez comarcal de Onteniente, provincia de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 92 de 1969 a virtud de las diligencias previas, instruidas por el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 77 de 1969, siendo lesionado Guy Harland Wood, con domicilio en 1147 St NW. Rochester, Minnesota (U. S. A.),

sobre lesiones y daños por imprudencia en accidente de circulación ocurrido el día 12 de septiembre de 1969 en el término de Fuente la Higuera, y en providencia de esta fecha se ha acordado citar a dicho Guy Harland Wood, ocupante del turismo, marca «Seat 1500», matrícula M-373.238, conducido por su propietario, Luis Rodríguez Armesto, a fin de que el día dos de abril de 1970 y hora de las once comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de celebrar el oportuno juicio de faltas, bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Onteniente a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal.—5.757.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de cinco lotes de material inútil, compuesto, cada lote, de 10.000 kilogramos de chatarra de cobre desnudo, de líneas permanentes y semipermanentes, perteneciente dicho material al Parque Central de Transmisiones de El Pardo. (Expediente núm. 56/69 bis.)

A las diez horas del día 6 de febrero próximo se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para enajenar, por el sistema de subasta pública, cinco lotes de material inútil, compuesto, cada lote, de 10.000 kilogramos de chatarra de cobre desnudo, de líneas permanentes y semipermanentes, a un precio límite mínimo, cada uno, de 900.000 pesetas, perteneciente dicho material al Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, el original debidamente reintegrado y todas firmadas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de su oferta.

El pliego de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el material a enajenar, en el citado Parque, previa autorización de este Organismo.

Importe de los anuncios, a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1970.—32-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, número 49, de dieciséis

treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 20 de enero de 1970, en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, carretera de Andalucía, kilómetro 10, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 30 de diciembre de 1969.—48-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-34».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 20 de enero de 1970, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—50-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-23».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 30 de diciembre del actual, se celebrará

en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 20 de enero de 1970, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—51-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras para el suministro y montaje de la instalación de elevación de agua para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Concurso público: Se anuncia concurso público para la contratación del proyecto y ejecución de obras para el suministro y montaje de la instalación de elevación de agua para riego de la zona de Peraleda de la Mata (Cáceres).

Presupuesto de contrata: El que resulte del proyecto seleccionado, previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas mil pesetas (500.000 pesetas), o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 1 y 4 del grupo I.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de febrero de 1970 en las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las diez horas del día 7 de febrero de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 2 de enero de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras.—17-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de ampliación de la galería de transporte del silo y cimentación de vía para la torre de carga y descarga de barcos en el dique del este del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

1.º Objeto, tipo y garantía provisional exigida: El Servicio Nacional de Cereales saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de las obras de ampliación de la galería de transporte del silo y cimentación de vía para la torre de carga y descarga de barcos, en el dique del este del puerto de Santa Cruz de Tenerife, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 5.009.130 pesetas, siendo la fianza provisional establecida de pesetas 100.200.

Esta garantía provisional exigida para acudir al presente concurso-subasta habrá de constituirse, por dicho importe, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval, formalizado en los términos que previene la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes).

2.º Plazo de ejecución y fecha para la iniciación: Los plazos de ejecución de la obra, expresados en meses, se fijarán por los señores licitadores en sus respectivas ofertas, establecidos a partir de la recepción de la orden de comienzo, que ha de darse por la Dirección de dicha obra, con posterioridad a la fecha de adjudicación.

3.º Oficinas o dependencias de la Administración donde está de manifiesto el proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos: Los pliegos de condiciones particulares y las generales facultativas y económico-jurídicas, proyecto y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales (Beneficencia, 8 y 10, Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, y también, durante el mismo plazo y horario de oficinas, en la Jefatura Provincial del mismo Servicio en Santa Cruz de Tenerife (José Murphy, 1).

4.º Plazo y lugares para la presentación de las proposiciones: Se admitirán las proposiciones mediante ofertas presentadas durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo, cuyas proposiciones habrán de presentarse en cualquiera de los registros de las dos oficinas del Servicio Nacional de Cereales antes mencionadas.

5.º Modelo de proposición o referencia al mismo: Dichas proposiciones deberán formularse, según modelo que se acompaña, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, haciendo constar en el sobre el motivo del presente concurso-subasta.

6.º Lugar y hora de licitación: La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las Oficinas Centrales, situadas en esta capital, en la calle y números antes mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso-subasta deberá estar debidamente reintegrada.

7.º Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores habrán de presentar tres sobres, cerrados y lacrados.

El primero de dichos sobres, titulado «Documentación exigida para la admisión previa», tal como se establece en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, deberá contener certificación acreditativa de haber ejecutado, a satisfacción, obras de análoga naturaleza y cuantía y de reunir aptitudes técnicas y económicas para la ejecución de las obras a que se refiere el concurso-subasta, cuya certificación técnica ha de estar acreditada, necesariamente, por el Director facultativo de la obra u obras de referencia, y la de orden económico, por una Entidad bancaria. Dichos documentos serán apreciados, discrecionalmente, por el Servicio Nacional de Cereales.

El segundo sobre de los exigidos se titulará «Documentación exigida para acreditar la personalidad y justificación de la garantía constituida» y contendrá la siguiente documentación:

a) Certificado expedido por la Junta de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del licitador en el grupo C, «Edificaciones y urbanizaciones», de los comprendidos en el artículo tercero del Decreto 338/1966, de 24 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el referido Decreto y en la Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967.

b) Primera copia de la escritura pública correspondiente, o testimonio notarial de la misma, que acredite la personalidad del firmante de la proposición, cuando éste actúe en nombre y representación de otra persona individual.

c) Cuando se trate de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación acreditativa de incompatibilidades, que determina el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y el Decreto de 13 de mayo de 1955, documento que justifique su existencia legal y su capacidad para celebrar el contrato, así como los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar igualmente legitimadas las firmas estampadas en las certificaciones correspondientes.

d) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuestos correspondientes.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954.

Las fotocopias que formen parte de la documentación exigida deberán estar debidamente autenticadas.

f) Justificante de haber constituido la correspondiente fianza provisional, a la que se hace referencia en el apartado primero.

En el tercer sobre de los citados, que llevará el título «Propuesta económica», se incluirá dicha propuesta, ajustada al modelo publicado a continuación:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... por el Servicio Nacional de Cereales, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso subasta a que se refiere para la ejecución por contrata de las obras de ampliación de la galería de transporte del silo y cimentación de vía para la torre de carga y descarga de barcos en el dique del este del puerto de Santa Cruz de Tenerife, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para llevar a efecto las referidas obras, comprometiéndose a realizarlas durante un plazo de meses, por un importe de pesetas, que supone una baja del por ciento, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer y en las condiciones establecidas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—10-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación en Albacete de la Junta Liquidadora de Material por la que se anuncia subasta de vehículos, embarcaciones, pupitres, material vario y chatarra

Se celebrará subasta el día 4 de febrero de 1970 en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo: vehículos, embarcaciones, pupitres, material vario y chatarra.

Detalles y pliego de condiciones legales, modificado, en tabloneros de anuncios del Ministerio del Aire y Maestranza Aérea de Albacete, así como en polvorines de Chinchilla, el Carmolí y base aérea de San Javier, en donde se encuentra parte del material.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 31 de diciembre de 1969.—El Secretario.—18-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación y reforma de los antiguos Policlínicos para cuartos individuales en el Hospital de Mora Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación y reforma de los antiguos Policlínicos para cuartos individuales en el Hospital de Mora Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 1.055.945,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 31.118,50 pesetas.

Fianza definitiva: 62.237 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once

a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 19.....

(Firma.)

Cádiz, 26 de diciembre de 1969.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de ampliación del servicio de aguas.

El Alcalde-Presidente de Alcantarilla (Murcia):

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 289, de fecha 20 de diciembre del año actual, ha sido publicado anuncio de subasta para la obra de ampliación del servicio de aguas bajo el tipo de 1.100.000 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de doce meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva con las consecuencias previstas en el pliego de condiciones.

Los proyectos, Memorias y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintidós mil pesetas (22.000 pesetas) y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina desde el siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el Boletín anteriormente referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, y así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la obra de ampliación del servicio de aguas, se comprometo a ejecutar la misma con sujeción al proyecto en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad. (Fecha y firma.)

Alcantarilla, 29 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Diego Riquelme Rodríguez.—28-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcira por la que se anuncia concurso para adjudicar el establecimiento y explotación de líneas y servicios de autobuses urbanos de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para el establecimiento y explotación de líneas y servicios de autobuses urbanos de esta ciudad, sin tipo de licitación.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal los días laborables, en horas de oficina.

La duración del contrato será de treinta años, a partir de su formalización.

Garantía provisional: 5.000 pesetas.

Garantía definitiva: 20.000 pesetas.

Las proposiciones, con sujeción a la condición 25 del pliego, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de noventa días naturales, o noventa y uno si el último de aquéllos fuere festivo, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas y hasta las doce horas del día en que termine el plazo señalado.

La apertura de pliegos se verificará en esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo señalado para concurrir.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, calle, número, de profesión, en nombre propio (o en representación de, según poder que debidamente bastantado acompaña), con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., que adjunta, enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Alcira en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19....., por el que convoca concurso para el establecimiento y explotación de líneas y servicios urbanos de autobuses, y prestando su plena conformidad a las condiciones del pliego que sirve de base a esta licitación, las cuales conoce y acepta íntegramente, se comprometo a prestar y explotar el servicio de que se trata en la forma, requisitos y tarifas que se detallan en la memoria adjunta. (Fecha y firma del proponente.)

Alcira, 19 de diciembre de 1969.—El Alcalde, J. Fellicer.—13-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Arzobispo Loaces, entre Churruca y Pintor Aparicio.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la calle Arzobispo Loaces, entre Churruca y Pintor Aparicio.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses y se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo segundo, partida primera, d), del presupuesto extraordinario «Urbanización y Saneamiento», año 1969.

Tipo: 881.705,08 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 17.634,10, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados. * Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Arzobispo Loaces, entre Churruca y Pintor Aparicio.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de diciembre de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, Julio Pelayo.—5-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicásim por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de pavimentación de las calles Baladres y Madrid.

Se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de pavimentación calles Baladres y Madrid bajo el tipo de 941.108,98 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cinco meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 25.000 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en dichos boletines.

Se hace constar que el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la realización de la prenombrada obra, no precisando la subasta que se anuncia de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número de provisto de documento nacional de identidad número expedido el día en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de «Pavimentación calles Badajoz y Madrid», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Benicasim, 27 de diciembre de 1969.—8.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por la que se anuncia primera subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Benablón.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Primero.—*Objeto del contrato:* Obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Benablón.

Segundo.—*Tipo de licitación:* 575.313,08 pesetas, a la baja.

Tercero.—*Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Cuarto.—*Pagos:* Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario «R», por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en cuya ley económica existe crédito suficiente y se ha obtenido autorización necesaria para la validez del contrato.

Quinto.—*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en Secretaría General de esta excelentísima Corporación, desde las diez a las catorce horas.

Sexto.—*Garantía provisional:* Asciede a 17.259,40 pesetas.

Séptimo.—*Garantía definitiva:* Asciede al 6 por 100 del remate.

Octavo.—*Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* En el Registro General de Documentos, días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Noveno.—*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al

de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Décimo.—*Proposiciones:* Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, sello municipal de diez pesetas y sellos de la Mutualidad de Administración Local que importen 25 pesetas, debidamente inutilizados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara:

Que examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Benablón, se muestra conforme en un todo conforme con los mismos.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1963, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Caravaca de la Cruz, 30 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—11-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz por la que se anuncia primera subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Mayrena.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Primero.—*Objeto del contrato:* Obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Mayrena.

Segundo.—*Tipo de licitación:* 738.650,04 pesetas, a la baja.

Tercero.—*Plazo:* La obra será entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Cuarto.—*Pagos:* Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario «R», por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en cuya ley económica existe crédito suficiente, y se ha obtenido autorización necesaria para la validez del contrato.

Quinto.—*Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en Secretaría General de esta excelentísima Corporación, desde las diez a las catorce horas.

Sexto.—*Garantía provisional:* Asciede a 22.159,50 pesetas.

Séptimo.—*Garantía definitiva:* Asciede al 6 por 100 del remate.

Octavo.—*Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:* En el Registro General de Documentos, días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Noveno.—*Lugar, día y hora de la subasta:* En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Décimo.—*Proposiciones:* Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, sello municipal de 10 pesetas y sellos de la Mutualidad de Administración Local que importen 25 pesetas, debidamente inutilizados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara:

Que examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino de Mayrena, se muestra conforme en un todo con los mismos.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1963, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma).

Caravaca de la Cruz, 30 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—10-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Antonio Segarra.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Antonio Segarra.

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional».

de 20 unidades y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Antonio Segarra.

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector tres, calle Antonio Segarra, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—El Alcalde, Vicente Quiles.—8.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Diego Pascual Oliver.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar de 20 unidades Escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Diego Pascual Oliver.

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio Nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Diego Pascual Oliver.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para construcción de un Colegio nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en el sector 6, calle Diego Pascual Oliver; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 27 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—8.621-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del proyecto de Colegio nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en la calle Fray Luis de León.

Objeto: Ejecución de las obras de construcción del proyecto de Colegio nacional

de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en la calle Fray Luis de León.

Tipo de licitación: 6.216.824,60 pesetas, a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada durante el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Garantía provisional: 124.336,50 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las catorce treinta horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para construcción de un Colegio nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en la calle Fray Luis de León.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos siguientes:

- a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.
- e) Documento nacional de identidad del licitador.
- f) Carnet de Empresa con responsabilidad.
- g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la subasta para ejecución de las obras de construcción del proyecto del Colegio nacional de 20 unidades escolares y vivienda para el Conserje en calle Fray

Luis de León; habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas. Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Eliche, 27 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—8.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gironella por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la primera etapa de la piscina municipal, incluidos motores y demás maquinaria.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1969 y con arreglo a lo que preceptúa el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Obras de construcción de la primera etapa de la piscina municipal, incluidos motores y demás maquinaria, conforme al proyecto técnico aprobado por la Corporación el día 7 de agosto de 1968.

Tipo de licitación: 4.601.380,80 pesetas, a la baja.

Plazo: El plazo para la ejecución de la obra es de cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en las Oficinas Municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los días laborables.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta se consignará previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 92.027,60 pesetas en concepto de garantía provisional.

Garantía definitiva: El adjudicatario prestará en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 del importe total del remate.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece de la mañana de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) En el sobre que encierre el primer pliego figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de la primera etapa de la piscina municipal de Gironella», y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de reunir todas las condiciones especiales señaladas en la cláusula segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como también de las características y pormenores de los motores y maquinaria a instalar.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (del Es-

tado y de la provincia, según sea) número del día de de 196..., y de las condiciones que se exigen para las obras de construcción de la primera etapa de la piscina municipal de Gironella, se comprometo a ejecutar las citadas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como también las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: El primer periodo, sobre subtitulación de «Referencias», tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El segundo periodo, o sea la apertura de los pliegos que contengan la «Oferta económica», tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Gironella, 30 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Jaime Roca.—22-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laracha por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en esta localidad.

Objeto de la subasta: Obras del alcantarillado de Laracha.

Tipo de licitación: 609.140,62 pesetas, con proposiciones a la baja.

Duración del contrato: El plazo máximo para ejecución de las obras se fija en dos meses.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el Ayuntamiento, en los días hábiles que medien hasta el remate, en horas de diez a trece.

Garantías: La fianza provisional se fija en 12.182 pesetas; la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en el Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición: Se ajustarán las proposiciones al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras del alcantarillado de Laracha y del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Laracha (La Coruña), 27 de diciembre de 1969. — El Alcalde, Antonio Dosil. — 8.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la ejecución de redacción de proyectos y ejecución de obras para la instalación de una zona ajardinada en el paseo de la Condesa de Sagasta.

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno Municipal en sesión de 13 de noviembre último, se anuncia concurso público para la ejecución de redacción de proyectos y ejecución de obras para la

instalación de una zona ajardinada en el espacio entre muros situado en el paseo de la Condesa de Sagasta, bajo las condiciones y características previstas en la base primera del concordato del pliego de condiciones aprobado al efecto.

No está sujeto a tipo de licitación, pero en la oferta económica se comprenderá el importe de las obras e instalaciones, así como el importe de los honorarios que el proyecto afectado devengue.

Se constituirá una fianza provisional de 38.000 pesetas, y la fianza definitiva será determinada por el tipo máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo para la ejecución de las obras y redacción del proyecto no podrá exceder de cinco meses, contados a partir de la fecha en que el adjudicatario sea notificado a tal fin.

La documentación se presentará en el Negociado Central, en la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y 2.000 pesetas de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

Se cumplen en este concurso las prevenciones exigidas por las disposiciones legales vigentes en la materia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, se presentarán las plicas optando al concurso, juntamente con ofertas económicas, Memoria y demás documentos, en sobre único, debidamente cerrado y lacrado, debiendo tener en cuenta:

a) Que la proposición económica de orden general no se sujeta a modelo, pudiendo darse la redacción que se estime adecuada por cada concursante, si bien de manera específica se consignará que acepta los pliegos de condiciones y todos los antecedentes del expediente específicamente y sin reservas de ninguna clase, y

b) Que la proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm. y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto de instalación de jardines en el paseo de la Condesa de Sagasta, con ejecución de las obras necesarias, así como de la obligada redacción del proyecto técnico y sus anexos para realizar las obras e instalación de jardinería citados, así como del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el expresado concurso, se comprometo a realizar lo previsto, con estricta sujeción a los expresados documentos y expediente de su razón, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Es condición indispensable presentar dos tipos de proyectos con sus correspondientes anexos, así como la documentación inherente a cada uno de ellos, según los términos del artículo 40 del citado Reglamento de Contratación y pliego de condiciones aprobado al efecto.

León, 23 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—9-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados, es objeto de subasta pública la contratación y ejecución de

las obras de urbanización, comprensivas de los proyectos de red de distribución de agua potable, red de alcantarillado, pavimentación de aceras y pavimentación de calzada en calle Nueva, paralela a Beatos Mena y Navarrete; prolongación Escuelas Pías, entre calles Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete; calle San Prudencio, entre calles Padre Marín y Beatos Mena y Navarrete, y calle Padre Marín, entre carretera Zaragoza y Madre de Dios; red de distribución de agua potable, pavimentación de aceras y pavimentación de calzada en calle Beatos Mena y Navarrete, entre prolongación Escuelas Pías y Madre de Dios.

El tipo base de licitación, a la baja, será por 8.095.509 pesetas.

El plazo de ejecución total de las obras será de diez meses.

El respectivo expediente municipal, en el que se contienen el proyecto completo de cada obra y el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la licitación, podrá ser examinado por quienes así lo deseen en el Negociado de Subasta de este Ayuntamiento durante el plazo y horas señalados para presentación de plicas.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores en cualquiera de las formas legales recogidas en el pliego de condiciones económico-administrativas, será por importe de 155.000 pesetas.

La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario, será por el equivalente a los tantos por ciento máximos del importe del remate, autorizados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores formularán sus proposiciones exactamente con arreglo al siguiente modelo:

«Don vecino de provincia de que vive en calle de número con carnet de identidad número expedido en el día bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el Ayuntamiento de Logroño para la contratación y ejecución de las obras de urbanización en calle Nueva, paralela a la de Beatos Mena y Navarrete, y otras más, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta las condiciones de dichos pliegos en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con estricta sujeción a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial de Previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

..... de de 19.....

(Firma y rúbrica del proponente.)

Esta proposición se reintegrará con timbre del Estado de seis pesetas y del Ayuntamiento de Logroño, de tres pesetas.

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación exigida en el pliego de condiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles inmediatos siguientes al de aquel en que haya aparecido inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de su presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

El pago del remate se halla debidamente contraído en los presupuestos municipales.

Se advierte a los licitadores la ineludible obligación de presentar el carnet de Empresa con responsabilidad debidamente renovado, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 30 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—27-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la parcela 1 de San Ignacio de Loyola.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la parcela 1 de San Ignacio de Loyola.

Tipo: 10.122.052,64 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.610 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la parcela 1 del barrio de San Ignacio de Loyola, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—15-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la parcela 2 del barrio de San Ignacio de Loyola.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 16 unidades y otros servicios en la parcela 2 del barrio de San Ignacio de Loyola.

Tipo: 9.713.862,60 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 127.139 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional en la parcela 2 del barrio de San Ignacio de Loyola, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—16-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ampliación del servicio de recogida de basuras.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La prestación del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares y limpieza viaria, conforme se establece en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las catorce horas.

2.º **Tipo de licitación:** Novecientas mil pesetas, a la baja.

3.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por trimestres vencidos, en partes iguales y con cargo a las partidas correspondientes de los presupuestos ordinarios de cada ejercicio.

4.º **Duración del contrato:** Tres años.

5.º **Garantía provisional:** Dieciocho mil pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del precio de remate.

7.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Madrid por el objeto de contratar el servicio de recogida de basuras en las vías públicas y en domicilios particulares, se compromete a realizar dicho contrato, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

3.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Documentos que han de acompañar a las proposiciones:**

a) Declaración jurada de no estar el licitante incurso en incapacidad o incompatibilidad, conforme a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

11. *Condiciones especiales que ha de acreditar el adjudicatario:* El adjudicatario se obliga a constituirse en Empresa contratista del servicio de limpieza de este Ayuntamiento.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—
El Alcalde.—12-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras urbanización de la rambla del General Franco.

Objeto de la subasta: Contratar obras urbanización de la rambla del General Franco.

Tipo, para obras y sin honorarios: Un millón setecientos dieciséis mil novecientos sesenta y una pesetas con setenta y tres céntimos (1.716.961,73 pesetas).

Presentación de plicas: En Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de edicto de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que últimamente lo inserte.

Garantía provisional: Treinta y cuatro mil trescientas treinta y nueve pesetas con veinticuatro céntimos (34.339,24 pesetas).

Garantía definitiva: El cuatro por ciento (4 por 100) del importe del remate.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición del proyecto: El expediente con su proyecto técnico, pliego de condiciones y restante documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficinas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Se han cumplido los requisitos señalados en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, por su propio derecho (o en representación de don) desea se le adjudique la contrata de obras de urbanización de la rambla del General Franco en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento y ofrece realizarlas por la suma de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 27 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Francisco López de Ayala.—20-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de abastecimiento de agua en la rambla del General Franco.

Objeto de la subasta: Contratar obras de mejora de abastecimiento de agua en la rambla del General Franco.

Tipo, para obras y sin honorarios: Quinientas veintitrés mil quinientas sesenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (523.564,80 pesetas).

Presentación de plicas: En Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficinas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la

publicación de edicto de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia que últimamente lo inserte.

Garantía provisional: Diez mil cuatrocientas setenta y una pesetas con treinta céntimos (10.471,30 pesetas).

Garantía definitiva: El cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Exposición del proyecto: El expediente con su proyecto técnico, pliego de condiciones y restante documentación estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Se han cumplido los requisitos señalados en los apartados dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, por su propio derecho (o en representación de don) desea se le adjudique la contrata de obras de mejora de abastecimiento de aguas en la rambla del General Franco, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento, y ofrece realizarlas por la suma de (la cantidad, en letra) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mérida, 27 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Francisco López de Ayala.—19-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación en el paseo Rubio y Ors, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de alcantarillado y pavimentación en el paseo Rubio y Ors, de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal. El tipo de licitación será de un millón novecientas setenta y ocho mil trescientas diecisiete pesetas con once céntimos.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de treinta y nueve mil quinientas sesenta y seis pesetas con treinta y cuatro céntimos, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100, más la complementaria, si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal desde las once a las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de alcantarillado y pavimentación en el paseo Rubio y Ors, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio y categoría del personal empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 23 de diciembre de 1969.—El Alcalde, J. Burrull.—14-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat de Sasgarrigas por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado general de la localidad.

Aprobado el pliego de condiciones, se convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras de alcantarillado general de la localidad, que comprende la construcción de las colectoras de aguas residuales.

Tipo de licitación: Dos millones diecisiete mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (2.017.154 pesetas).

Plazo de ejecución de las obras: Será el de cuatro meses, a partir de la formalización del contrato.

Exposición de los pliegos: Los pliegos, Memorias y proyectos técnicos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

Garantía provisional: Deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General la fianza provisional del 2 por 100 de la licitación, que asciende a cuarenta mil trescientas cuarenta y tres pesetas (40.343 pesetas).

Garantía definitiva: Se constituirá para garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el primer anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la subasta.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles siguientes de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pago se realizará con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto extraordinario, previa certificación de obra ejecutada debidamente aprobada.

Todos los gastos que se originen con motivo de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Las plicas deberán presentarse debidamente reintegradas y de conformidad al siguiente modelo:

«Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número obrando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de las obras de alcantarillado general de la población de San Cugat, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos y sus anexos por la cantidad de (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

San Cugat de Sasgarrigas, 20 de diciembre de 1969.—El Alcalde, José Vendrell.—25-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las aceras, corrección de la calzada e instalación de imbornales en el paseo de la Independencia.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de pavimentación de las aceras, corrección de la calzada e instalación de imbornales en el paseo de la Independencia, por un presupuesto total de 1.043.444 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 20 de diciembre actual publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse en días y horas hábiles de oficina hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 30.868,88 pesetas, y la definitiva será de 61.737,76 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a

ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo, se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: (Fecha y firma del proponente.)»

Tarragona, 23 de diciembre de 1969.—El Secretario general, Ernesto M. Alcaine Jerez.—8.644-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valde-
nebro por la que se anuncia subasta
para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de madera que seguidamente se hacen constar en el monte Pinar, número 103 del Catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal de 1969-70, que son los siguientes:

Primer lote.—5.742 pinos negrales, de los cuales 2.789 son cerrados y 2.953 agotados de resinación, con un volumen de 1.033 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 568.150 pesetas, siendo el precio índice 710.187 pesetas.

Segundo lote.—1.207 pinos negrales agotados de resinación, con un volumen de 312 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 171.600 pesetas, siendo el precio índice 214.500 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas, celebrándose una a continuación de la otra, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la fianza, o sea de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de en representación de en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... para la enajenación del aprovechamiento de pinos en el monte Pinar, número 103 del Catálogo, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse se hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

..... a de de 19.....
Valdenebro, 22 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Teodoro López.—8.605-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Teodoro Llorente».

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación del Grupo Escolar «Teodoro Llorente», según proyecto redactado por el señor Arquitecto municipal, con un presupuesto de contrata de cinco millones cuarenta y un mil trescientas setenta y cuatro pesetas con catorce céntimos (pesetas 5.041.374,14), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía de 102.267,24 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos mínimos.

El contratista percibirá el importe de la aportación estatal en dos plazos, el primero al ser cubiertos los edificios, y el segundo, cuando estén totalmente terminados. La aportación municipal podrá ser satisfecha mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

El plazo para comenzar las obras será el de quince días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva; el plazo para terminarse será el de doce meses, a partir de la misma fecha.

El expediente administrativo, conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones podrán presentarse en dicho Negociado, y a las horas indicadas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la velidez del contrato y contraído el gasto, por Intervención General, de la aportación municipal.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta número piso enterado del proyecto de construcción y ampliación del Colegio Nacional «Teodoro Llorente» en doce aulas más para niñas y parvulos y sala de usos múltiples, con su presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de noviembre de 1969 para contratar por subasta las obras de construcción y ampliación del citado Colegio «Teodoro Llorente», sito en la calle Juan Llorens, número 51, se obliga a realizar las expresadas obras por la cantidad de cinco millones cuarenta y un mil trescientas setenta y cuatro pesetas y catorce céntimos (5.041.374,14 pesetas), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 30 de diciembre de 1969.—El Alcalde.—8.645-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de calefacción central en el Hospital Municipal de San Lorenzo.

De conformidad con el acuerdo de la Corporación en pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre actual, del artículo 313 de la Ley de Régimen

men Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y el 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Villacarrillo convoca concurso para contratar la instalación de calefacción central en el Hospital Municipal de San Lorenzo, conforme al proyecto técnico formulado por el Arquitecto don Ramón Ruiz.

2.º **Plazo:** La instalación de calefacción central en el Hospital Municipal se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el técnico competente. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de obras en el Hospital Municipal.

4.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo de licitación en el contrato la cantidad de 257.686 pesetas.

5.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de calefacción central en el Hospital Municipal». Se presentarán en las oficinas municipales (Registro General), de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

«Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha) enterado del anuncio de concurso convocado por el Ayuntamiento de Villacarrillo para la instalación de calefacción central en el Hospital Municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y deseando tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece como precio de adjudicación la cantidad de pesetas.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para tomar parte en el concurso.

D) Acompaña la Memoria prescrita en el pliego de condiciones.

E) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2 del Decreto de 26 de diciembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido en con fecha

F) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso y del proyecto técnico.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)»

6.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los siguientes: Una Memoria, firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización de objeto del concurso.

7.º **Garantía provisional:** Los concursantes deberán acompañar a su proposi-

ción recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de pesetas 5.152, en la forma prevenida por los artículos 75 y 77 del Reglamento de Contratación.

8.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Adjudicación del concurso:** Al Ayuntamiento corresponde la adjudicación del concurso, y a tal fin, discrecionalmente, en orden a la proposición que se considere más ventajosa a los fines de este concurso, en atención a la documentación presentada, referencia de los concursantes y precio propuesto, si bien no decidirá éste por tratarse de concurso. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resulta conveniente a los fines de aquél.

10. **Garantía definitiva:** El adjudicatario, en su caso, vendrá obligado a prestar garantía definitiva que se fija en el 6 por 100 del tipo de adjudicación y en la forma indicada para la provisional.

El pliego de condiciones de este concurso se encuentra de manifiesto en esta Secretaría Municipal.

Villacarrillo, 29 de diciembre de 1969.
El Alcalde, Ramón Poblaciones Román.
8.641-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

A las once cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la subasta del siguiente aprovechamiento maderable del año forestal 1969-70 y monte de esta Comunidad, «Pinares Llanos», sito en el término municipal de Peguerinos (Ávila).

Lote único.—De 2.335 pinos silvestres, con volumen de fustes de 1.231 metros cúbicos, maderables, en pie y con corteza, y 308 estereos de leñas. Tasación: 1.115.600 pesetas. Precio índice: 1.392.575 pesetas. Fianza provisional: 23.000 pesetas. Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta o de apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado ya inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 154, del 25 de diciembre actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 27 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.604-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la «Modificación de ocho grúas "Babcock & Wilcox", modelo 1935», en el puerto de Barcelona.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso público:

a) **Objeto y tipo del mismo:** La «Modificación de ocho grúas "Babcock & Wilcox", modelo 1935», sin presupuesto determinado.

b) **Plazo de ejecución:** Dieciocho meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Será del 2 por 100 del importe de la oferta y se constituirá en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

e) **Modelo de proposición:** «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la «Modificación de ocho grúas "Babcock & Wilcox", modelo 1935», en el puerto de Barcelona, se comprometo, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente).»

f) **Proposición:**

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día diez (10) de febrero de 1970.

Fecha y lugar de la apertura: El día once (11) de febrero de 1970, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona.

g) **Documentos que debe presentar el licitador:**

Sobre número 1 (cerrado y lacrado). Documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado; 6, carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954; 7, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; 8, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de este concurso público.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), que contendrá: Propuesta económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de este concurso público, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

Barcelona, 30 de diciembre de 1969.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—El Secretario-Contador, Lorenzo Morales Maestre.
8.627-A.